

DECISIÓN EMPRESARIAL No. 136 DE 2021

(25 DE OCTUBRE DE 2021)

"Por medio de la cual se Adjudica el SPLO EMELCE 05 de 2021"

**EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE ENERGIA DEL GUAINIA LA CEIBA
S.A. E.S.P."**

En uso de sus atribuciones legales, estatutarias, reglamentarias y

CONSIDERANDO:

Que EMELCE requiere de la contratación de la **COMPRA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL**, por lo que se hizo necesario, habida cuenta de lo estipulado en el artículo 11 numeral 2º del acuerdo 03 de 2010, el día 14 de octubre de 2021 la apertura del proceso de contratación para selección plural de ofertas, hecho que se realizó a través de decisión empresarial 134, con cierre de selección plural de ofertas el día 19 de octubre de 2021.

Que publicado el proceso en página web de la empresa y realizadas las invitaciones, dentro del término estipulado en la solicitud de oferta, se recibió propuesta de parte de **LAZARO ORLANDO DEVIA CRUZ** identificado con C.C 17.586.963, *previa solicitud de ofertas realizada a este y a RAFAEL SANDOVAL PASSOS.*

Que se recibió la oferta y se realizó la evaluación de la propuesta presentada, según el cronograma dispuesto para el efecto, determinado por parte del comité asesor evaluador designado, que la documentación aportada por **LAZARO ORLANDO DEVIA CRUZ** identificado con C.C 17.586.963, se ajusta a las condiciones solicitadas en la invitación a presentar propuestas.

Que realizada la evaluación mediante criterio económico, según el procedimiento establecido en el pliego, el comité evaluador recomienda la adjudicación del proceso al oferente **LAZARO ORLANDO DEVIA CRUZ** identificado con C.C 17.586.963, toda vez que cumple con los requisitos de la invitación enviada y presenta objetivamente y de acuerdo con los pliegos el mejor precio, por la suma de **CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS**

NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$52.895.269).

Que en vista de lo anterior,

DECIDE

PRIMERO: Adjudicar el contrato para la **COMPRA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL**, a **LAZARO ORLANDO DEVIA CRUZ** identificado con C.C 17.586.963, por la suma de **CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$52.895.269).**

SEGUNDO: Perfeccionar el acuerdo de voluntades mediante la suscripción del contrato respectivo, para lo cual se dispone del certificado de Disponibilidad presupuestal No. 000442 del 08 de octubre de 2021.

Inírida, 25 de octubre de 2021.



LEONARDO FRANCISCO MARTINEZ FERNANDEZ
Gerente General

Proyecto y Dígito: Carlos Humberto Delgado Caballero
Ordeno y Reviso: Leonardo Francisco Martínez Fernández